



H. Puebla de Z. a 18 de octubre de 2012

Sesiona el Consejo General para acordar diversos asuntos y así actualizar varias normatividades con miras al próximo proceso electoral.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado llevó a cabo la reanudación de la sesión especial de fecha del 11 de junio de 2012 así como la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre en las que se resolvieron y acordaron diversos puntos, entre los que destacan reformas que actualizan normatividad institucional.

En la sesión especial, el Consejo General aprobó sin observaciones el informe anual de gasto ordinario correspondiente al año dos mil diez, presentado por el partido político Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) bajo los rubros del sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y el acceso equitativo a los medios de comunicación.

Posteriormente se llevó a cabo la sesión ordinaria donde, tanto el Consejero Presidente, Jorge Sánchez Morales como el Secretario Ejecutivo Miguel David Jiménez López, rindieron respectivos informes de acuerdos aprobados en sesiones anteriores.

Además, el Consejo General aprobó diversas reformas al Reglamento de Quejas y Denuncias del Instituto. De igual manera, acordó reformar diversas disposiciones de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado para el Acceso de los Partidos Políticos y/o Coaliciones a Radio y Televisión Durante los Procesos Electorales y acordó la reforma a varias disposiciones de los Lineamientos para el Monitoreo de las Precampañas Electorales en los Medios de Comunicación. Igualmente, aprobó el Reglamento de Quejas en Materia de Fiscalización.

Asimismo, el Consejo acordó la reforma de diversas disposiciones del Manual Interno de los Funcionarios y Empleados de la Contraloría Interna de este organismo electoral.

También, acordó la reforma de diversas disposiciones de los Lineamientos Generales Conforme a los Cuales, Funcionarios y Empleados del Instituto Deberán Entregar a Quienes los Sustituyan al Término de su Empleo, Cargo o Comisión, los Elementos Humanos, Recursos Materiales y Financieros que les Hayan Sido Asignados. Y también acordó la reforma de diversas disposiciones de la Normatividad Interna de Responsabilidades. De igual manera, el Consejo General aprobó varias modificaciones al Reglamento de Comisiones del Organismo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

Revisados estos puntos se dictó un receso de la Sesión para ser reanudada hasta nueva convocatoria en los próximos días con el fin de tratar los asuntos restantes del orden del día y ser analizados en mesas de trabajo de los integrantes del Consejo General.

De esta forma, el Instituto Electoral del Estado continuó con la actualización normativa, para tener todos los procedimientos y aplicaciones listos en tiempo y forma para el próximo proceso electoral.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social.